*Universidad Nacional de Salta*
**FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS**
Buenos Aires 177 – 4400 SALTA
REPUBLICA ARGENTINA
---

Salta, 06 de diciembre de 2006

Expediente Nº 8.119/06

Res. C.D. Nº 469/06

VISTO:

Estas actuaciones relacionadas con la Res. D. Nº 173/06 de esta Unidad Académica, mediante la cual se convocó a concurso público de Antecedentes y Prueba de Oposición, para cubrir un cargo de PROFESOR TITULAR – REGULAR – dedicación EXCLUSIVA para la asignatura "ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS" – Departamento de Matemática – Carrera Lic. en Matemática (Plan 2.000);

CONSIDERANDO:

Que el Jurado que entendió en el presente Concurso, ha emitido su dictamen que corre de fs. 168 a 169 de estos actuados;

Que conforme a lo previsto en el Art. 52º de la Res. 350/87 y sus modificatorias, tal dictamen ha sido notificado en tiempo y forma al aspirante;

Que dentro de los plazos establecidos, el fallo antes mencionado no ha sido impugnado, como así tampoco fue objeto de observaciones;

Que de acuerdo a lo dispuesto en el Inc. d) del Art. 53ª del Reglamento de Concursos, el dictamen en cuestión ha sido considerado por el Consejo Directivo en su sesión ordinaria del día 06/12/06;

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias;

EL CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º: Solicitar al Consejo Superior, declarar "desierto" el concurso Público de Antecedentes y Prueba de Oposición que se convocara mediante Res. D. Nº 173/06, para cubrir un cargo de PROFESOR TITULAR – REGULAR – Dedicación EXCLUSIVA para la asignatura "ECUACIONES DIFERENCIALES ORDINARIAS" - Departamento de Matemática - Carrera Lic. en Matemática (Plan 2.000)

ARTÍCULO 3º: Hágase saber y procédase conforme a lo establecido en el Art. 54º del Reglamento de Concursos. Cumplido siga al Consejo Superior a sus efectos.-

cn

Prof. MARIA ELENA HIGA
SECRETARIA ACADEMICA
Facultad de Ciencias Exactas

UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
Facultad Cs. Exactas

Ing. JUAN FRANCISCO RAMOS
DECANO
Facultad de Ciencias Exactas